

**H. COMISION ARBITRAL RUTA 5 NORTE
TRAMO LA SERENA-VALLENAR**

En Santiago de Chile a 24 de agosto del año 2016, conforme a lo acordado en la Sesión N° 02 de fecha 23 de agosto del corriente por la **H. Comisión Arbitral Ruta 5 Norte Tramo La Serena- ValLENar**, y que consta en estos autos a fojas 100 a 101 , se ha dictado la siguiente resolución:

PROVEYENDO LA PRESENTACIÓN DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, que rola a fojas 44 de autos, se resuelve:

A LO PRINCIPAL: Por admitida a tramitación la reclamación de fecha 23 de agosto de 2016, **TRASLADO.**

AL PRIMER OTROSÍ: En atención a lo preceptuado en el artículo 36 ter de la Ley de Concesiones, cítese al MOP y a la Concesionaria a una audiencia a realizarse el día lunes 29 de agosto a las 16:00 horas en el lugar de funcionamiento de la H. Comisión ubicado en calle Bandera 85, oficina 405, comuna de Santiago.

AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente.

AL TERCER OTROSÍ: Ténganse por acompañados en la forma ofrecida.

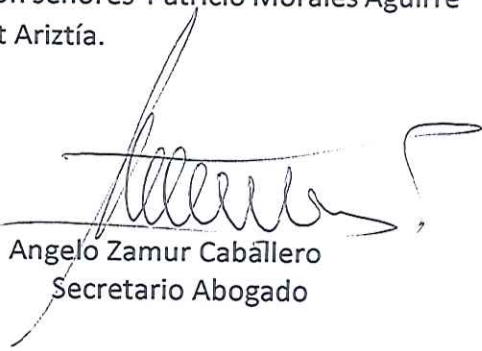
AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente.

AL QUINTO OTROSÍ: En virtud de lo señalado en la Ley N° 20.190, de 5 de junio de 2007, confíerese traslado al MOP.

AL SEXTO OTROSÍ: Téngase por constituido patrocinio y poder.

Notifíquese al MOP personalmente y a la Concesionaria vía correo electrónico.


Proveyeron la resolución los integrantes de la H. Comisión señores Patricio Morales Aguirre (Presidente), Octavio Bofill Genzsch y Francisco Schmidt Ariztía.


Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado



CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN
H.COMISIÓN ARBITRAL OBRA PÚBLICA CONCESIÓN RUTA 5 NORTE
TRAMO LA SERENA-VALLENAR

En Santiago a 25 de agosto de 2016, certifico que siendo las ^{9:54}.....hrs. notifiqué personalmente en la Oficina de Partes del Ministerio de Obras Públicas la resolución de fecha 24 de agosto de 2016, entregando copia íntegra de la resolución y de la reclamación presentada con fecha 23 de agosto de 2016.


Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado



Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2016 11:16
Para: 'fdomeyko@domeykoycia.cl'; 'jgonzalez@domeykoycia.cl'
Asunto: NOTIFICACIÓN COMISIÓN ARBITRAL RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA-VALLENAR
Datos adjuntos: 201608251107.pdf

NOTIFICACIÓN

COMISIÓN ARBITRAL RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA-VALLENAR

SEÑOR : Francisco Daniel Domeyko Agüero

Hago saber que con fecha 025/08/2016 ha sido notificado(a) de la resolución que se adjunta.

Caratulada COMISIÓN ARBITRAL RUTA 5 NORTE TRAMO LA SERENA-VALLENAR

Se dictó 1 resolución con :TÉNGASE PRESENTE

Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado
